

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Constancias Agropecuarias.							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	DCM/005/2024		
Expedir constancias agropecuarias a productores que realicen trámites ante las dependencias Federal o Estatal para ser beneficiados de los programas que estas brindan.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 32, Fracción VIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	60 días hábiles	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el productor realice un trámite ante la dependencia de su interés.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, que el productor tenga su unidad de producción dentro del Municipio.					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1- INE		No		1		Artículo 32, Fracción VIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.	
2- Presentar certificado parcelario o escritura pública (visualizar)		Si		0			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1- Identificación del representante legal.		No		1		Artículo 32, Fracción VIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.	
2- Acta constitutiva de la organización.		No		1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1- Identificación del servidor público.		No		1		Artículo 32, Fracción VIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.	
2- Nombramiento del representante de la Institución		No		1			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1- Acudir a la Dirección del Campo, a solicitar el tipo de constancia. 2- Dejar copia de identificación oficial. 3- Recoger documento solicitado.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 minutos					
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico		N/A	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Que el productor realice su actividad agropecuaria dentro de la demarcación municipal.					



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección del Campo				Dirección del Campo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Leobardo Nava Pérez			
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna		NO. INT. Y EXT.:	s/n		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Jocotitlán			
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1231621		N/A	N/A	direcciondelcampojoco22-24@outlook.es		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El trámite para la constancia de productor es personal o puede asistir un familiar?						
RESPUESTA:	Tiene que hacer su trámite personal en la Dirección del Campo.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene costo la constancia de productor?						
RESPUESTA:	No se cobra, es gratuito.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene vigencia la constancia solicitada?						
RESPUESTA:	Lo práctico es renovarla cada dos meses.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		08 / 02 / 2024
Secretaria	Director del Campo	

